



## **I CONCURSO DE DIFUSIÓN GRÁFICA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR VALDIVIA 2018**

### CONVOCATORIA

La Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, invita a los alumnos de la escuela de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás a participar en la creación y diseño del material gráfico promocional de la XV versión del Festival Internacional de Cine Terror de Valdivia, el que se llevará a cabo en el mes de abril del año 2018.

### BASES

#### **1. Participantes.**

Abierto a todos los alumnos de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás de la ciudad de Valdivia.

Cada postulante deberá crear un diseño inédito y de su propia autoría para el material gráfico promocional de la XV versión del Festival Internacional de Cine Terror de Valdivia 2018, con su correspondiente manual de imagen y uso.

#### **2. Características técnicas.**

Los concursantes podrán presentar solamente una propuesta

Cada interesado deberá hacer entrega de los siguientes archivos para participar:

- a) Formulario de postulación y declaración jurada, documentos que se encuentran disponibles en el sitio web de la Corporación Cultural Municipal y de la Universidad Santo Tomás.
- b) Diseño de la totalidad del material gráfico promocional para impresión en los siguientes soportes:
  - Afiche todo color 35x50 cms.
  - Dos ficheros con el programa del evento, 1,20x1,60 cms.
  - Lienzo de 12,6x1,2 m.
  - Políptico 50x18 cms.
  - Volante 14x21 cms.
  - Banner Facebook 8,51x3,15 pixeles.
  - Banner Twitter 1500x500 pixeles.



- Pendón Roller 1,20x 2,0 metros.  
Diseño para merchandising (poleras).

Los archivos deben ser enviados al mail [ccmvaldivia@gmail.com](mailto:ccmvaldivia@gmail.com) o a través de algún servidor gratuito ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com), [www.mediafire.com](http://www.mediafire.com), [www.mega.co.nz](http://www.mega.co.nz), por nombrar algunos).

El ejecutor del proyecto deberá acompañar una declaración jurada ante Notario, donde declara ser autor de la obra postulada y cede los Derechos sobre ésta a la Corporación Cultural Municipal

En caso de ser un equipo de trabajo constituido por dos o más personas, se debe individualizar y designar a través del formulario de postulación a un representante para todos los fines operativos y legales del concurso. Tanto el representante de la postulación como los co-autores de los trabajos presentados, declaran ser los autores de los mismos.

El no cumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente descritas será motivo para que la postulación quede nula.

El material gráfico promocional ganador, podrá ser aplicado por la Corporación Cultural Municipal en diversos soportes, tales como: Web y televisión, lienzos, pendones, gigantografías, volantes informativos, invitaciones y otros productos destinados a la promoción y publicidad de acuerdo de los requerimientos del evento.

### **3. Textos y elementos obligatorios.**

El material gráfico promocional debe contener los siguientes textos y elementos:

- Nombre del evento “XV Festival Internacional de Cine Terror de Valdivia”
- Logos institucionales de la Corporación Cultural Municipal, Ilustre Municipalidad de Valdivia y de la Universidad Santo Tomás.
- Lugar y fecha de realización del evento. 16 al 21 de abril de 2018
- Definición de tipografía, papel y gramaje.

### **4. Plazos.**

Plazo de entrega: Los trabajos serán recibidos vía mail a partir de la fecha de la publicación de estas bases, el cierre para recepción de estos será el día 12 de enero de 2018 a las 19:00 horas.



Plazo para consultas: Las consultas a las bases se realizarán al mail [ccmvaldivia@gmail.com](mailto:ccmvaldivia@gmail.com) hasta el día 12 de enero. El día 17 de enero se publicará el resultado con el material gráfico promocional ganador del concurso a través de web institucionales : [www.ccm-valdivia.cl](http://www.ccm-valdivia.cl) y [www.santotomas.cl](http://www.santotomas.cl)

## **5. Jurado.**

Estará compuesto por cinco profesionales ligados al mundo del arte y del diseño, quienes tendrán la responsabilidad de nominar al ganador del concurso, para lo cual, evaluarán la creatividad e innovación de los trabajos presentados así como también que el material gráfico promocional seleccionado cumpla el objetivo de comunicar eficientemente el tema del certamen.

## **6. Premio.**

El diseño ganador recibirá un premio correspondiente a la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos), el cual se entregará durante la ceremonia de premiación que se efectuará el 20 de marzo de 2018.

## **7. Material gráfico promocional ganador.**

Se deja expresamente establecido que el ganador del concurso, autoriza el uso exclusivo y a perpetuidad de la obra y que cede los derechos de autor y patrimoniales sobre la misma a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para los propósitos que ésta estime conveniente.

## **8. Aceptación de bases.**

Para todos los efectos legales, se entenderá que toda persona inscrita y que participe en este concurso, conoce y acepta íntegramente las presentes bases; careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza, en contra de los organizadores del evento.

## **9. Otros**

La Corporación Cultural Municipal se reserva el derecho a realizar los ajustes necesarios o efectuar modificaciones para adaptar el diseño ganador a diferentes soportes.

Contacto: [catherinehugo@santotomas.cl](mailto:catherinehugo@santotomas.cl)  
[ccmvaldivia@gmail.com](mailto:ccmvaldivia@gmail.com)